Alcaldía Municipal
Ibagué
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ibaguécapital musical

CIRCULAR No.163

05 de Mayo de 2016

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

DE: FLOR ALBA VARGAS SILVA
Secretaria de Educación Municipal.

ASUNTO: INSCRIPCIONES ENCUENTRO FOLCLORICO Y CULTURAL "I CONCURSO DE TALENTOS DEL SECTOR EDUCATIVO"

La Secretaría de Educación de Ibagué, dentro del programa enmarcado en las políticas de Bienestar Laboral liderado por el Ministerio de Educación Nacional donde se busca promover los valores artísticos de los Docentes, directivos docentes y administrativos estimulando la integración, la calidad de vida, la salud física y mental que preparan al funcionario para enfrentar positivamente las exigencias y retos de la época actual.

Estas actividades buscan integrar a los docentes, directivos docentes y administrativos de las diferentes Instituciones Educativas, razón por la cual es fundamental apoyar el talento y contribuir con el mejoramiento de la calidad educativa, por ende los invitamos a que se inscriban y participen de estos espacios y se animen a demostrar su talento artístico.

Condiciones del Concurso:

- Participan únicamente funcionarios de planta de la Secretaría de Educación de Ibagué.
- Los funcionarios podrán participar en una de las siguientes categorías: **Canto** y **Danza folclórica de la región del Tolima.**
- Los participantes podrán inscribirse en las modalidades: Individual, Dúo y Grupo (máximo hasta 10 integrantes para danza y para canto máximo hasta 6 integrantes).
- Para participar los funcionarios deberán diligenciar el Formato de Inscripción que se encuentra adjunto al comunicado, el plazo máximo para radicarlo en la Secretaría de Educación es hasta el 19 de Mayo de 2016.
- Para categoría de canto podrán utilizar pistas musicales y estas deberán estar en **formato WAV, MP3 y MP4**. Con alta definición, sin baches ni picos o alteraciones en el audio, en caso de requerirlo podrá también llevar su instrumento.
- Si llevan acompañamiento musical deberán informar con antelación para efectos de logística.
- Posteriormente se les informará sobre el reglamento y criterios a evaluar.

Fecha de Inscripción: Del 05 al 19 de Mayo de 2016

Criterios de evaluación

Danza: Bailes típicos de la Región del Tolima, grupo máximo 10 personas.

1- Coreografía	40 puntos
3- Coordinación	30 puntos
4- Expresión Corporal	20 puntos
5- Vestuario	10 puntos
Total	100 puntos

Canto: Música propia de la Región del Tolima (modalidades: Solista, Dúo, trío y grupo máximo de 6 integrantes)

1- Afinación	40 puntos
3- Expresión corporal	30 puntos
4- técnica vocal	20 puntos
5- presentación	10 puntos
Total	100 puntos

Los ganadores participarán en la fase departamental que se llevara a cabo en el mes de Junio de 2016 y quienes adquieran el primer lugar pasarán a la fase final Nacional que se efectuara en la ciudad de Bogotá del 06 al 10 de Octubre del presente año.

FLOR ALBA VARGAS SILVA
Secretaria de Educación

Reviso: LUIS ALEJANDRO ANGEL T.
Director Administrativo y Financiero

Proyecto: Pilar Cuevas González
Profesional Universitario-